

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33632 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Doña María Luisa Filgueiras Jaspe, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 396/2011 se sigue, a instancia de José Luis Castro Graña, expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel Castro Angueira, natural de San Simón de Ons, Cacheiras-Teo, vecino de Teo (A Coruña), nacido el 19 de agosto de 1902, quien se ausentó de su último domicilio en el año 1923, no habiéndose tenido de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santiago de Compostela, 30 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110071906-2